

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

EDICTO DE SUBASTA

3329

Objeto: Pavimentación del B. Las Bodegas.
 Tipo de adjudicación: 12.715.159 pts.
 Garantías: Garantía provisional de 254.263 pts. Definitiva el 4% del remate.
 Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 14 horas durante los 10 días hábiles siguientes al de esta publicación.
 Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos a las 13 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 Pliego de condiciones: Está a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días.
 Modelo de proposición: Se facilitará en la Secretaría del Ayuntamiento.
 Entrena, a 17 de septiembre de 1935.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE MUNILLA

EDICTO

3321

Debidamente autorizado por la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y conforme al pliego de condiciones formado y aprobado por el Ayuntamiento, el día 26 de septiembre actual y hora de las doce de la mañana, con intervalos de media hora para la admisión de pliegos por separado a cada una de ellas, tendrá lugar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o Vocal en quien delegue la subasta con carácter de urgente siguiente:

De CUATRO batidas o cacerías de Jabalí, independientes cada una de ellas en "Reserva de Cameros" polígono 27. Primera el día 27-10-1935. Segunda 3-12-35 Tercera 12-1-1936. Cuarta 26-1-1936, siendo el precio de tasación para cada una de las batidas de 37.000 pesetas de cuya cantidad, 12.000 pesetas por batida serán abonadas a la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y el resto de la subasta en este Ayuntamiento más gastos de anuncios, documentación y reintegros.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se señalan por segunda y tercera vez para el día 30 de septiembre y 3 de octubre con los mismos tipos de tasación y condiciones señalados para la primera subasta.

Munilla, 16 de septiembre de 1935.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SOJUELA

ANUNCIO DE SUBASTA

3203

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 5 de septiembre de 1935 el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos cinegéticos del Coto de Caza SAN JUDAS, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este

anuncio para que puedan presentarse las modificaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: 1.— Seis lotes de tres tarjetas personales e intransferibles para el ejercicio de la caza menor en el Coto San Judas.

2.— Siete lotes de una tarjeta personal e intransferible para el ejercicio de la caza menor en el Coto San Judas.

Tipo de licitación: 1.— Lotes números 1 al 6: 130.000 pesetas (ciento ochenta mil) cada lote, tasas 2.064 pesetas por lote. 2.— Lotes números 7 al 13: 60.000 pesetas (sesenta mil) cada lote; tasas 638 pesetas por lote.

Plazo: 3 años a partir de la apertura de la veda de la perutz en 1935, hasta el cierre de la veda en febrero de 1938.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento entre las doce y las trece horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de diez días por el que se expone este anuncio contados a partir del siguiente a su publicación en el B. O. de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Alcaldía el mismo día una vez finalizado el plazo de admisión de proposiciones.

Sojuela, 6 de septiembre de 1935.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ZARZOSA

EDICTO

3289

Debidamente autorizado por la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y conforme al pliego de condiciones formado y aprobado por el Consejo Abierto de este Ayuntamiento el día 26 de septiembre actual y hora de las nueve de la mañana, con intervalos de media hora para la admisión de pliegos por separado a cada una de ellas, tendrá lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Vocal en quien delegue la subasta con carácter de urgente siguiente:

De tres batidas o cacerías de Jabalí, independientes cada una de ellas en la "Reserva de Cameros", polígono 26. Primera el día 20-10-1935. Segunda el día 17-11-1935 y Tercera el 19-1-1936 siendo el precio de tasación para cada una de las batidas de 37.000 pesetas de cuya cantidad 12.000 pesetas por batida serán abonadas a la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y el resto de la subasta en este Ayuntamiento, más gastos de anuncios, documentación y reintegros.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se señalan por segunda y tercera vez para el día 30 de septiembre y 3 de octubre con los mismos tipos de tasación y condiciones señalados para la primera subasta.

Zarzosa 12 de septiembre de 1935.

El Alcalde,

SUSCRIPCIONES	Pesetas
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750
EJEMPLARES SUELTOS	
Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS
 Se abonará por cada línea o fracción de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquidan previamente.



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)
 Se publica: Martes, Jueves y Sábados
 Edita e imprime:
 Comunidad Autónoma de La Rioja
 Redacción y Administración: Vara de
 Rey, 3. 26002 LOGROÑO
 Teléfono (941) 25-75-89

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2. abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.